

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

TRABAJO:

CUADRO SINOPTICO (CANAL ENDEMICO Y MEDIDAS DE CONTROL)

DOCENTE:

DR. CULEBRO CASTELLANOS CECILIO

PRESENTA EL ALUMNO:

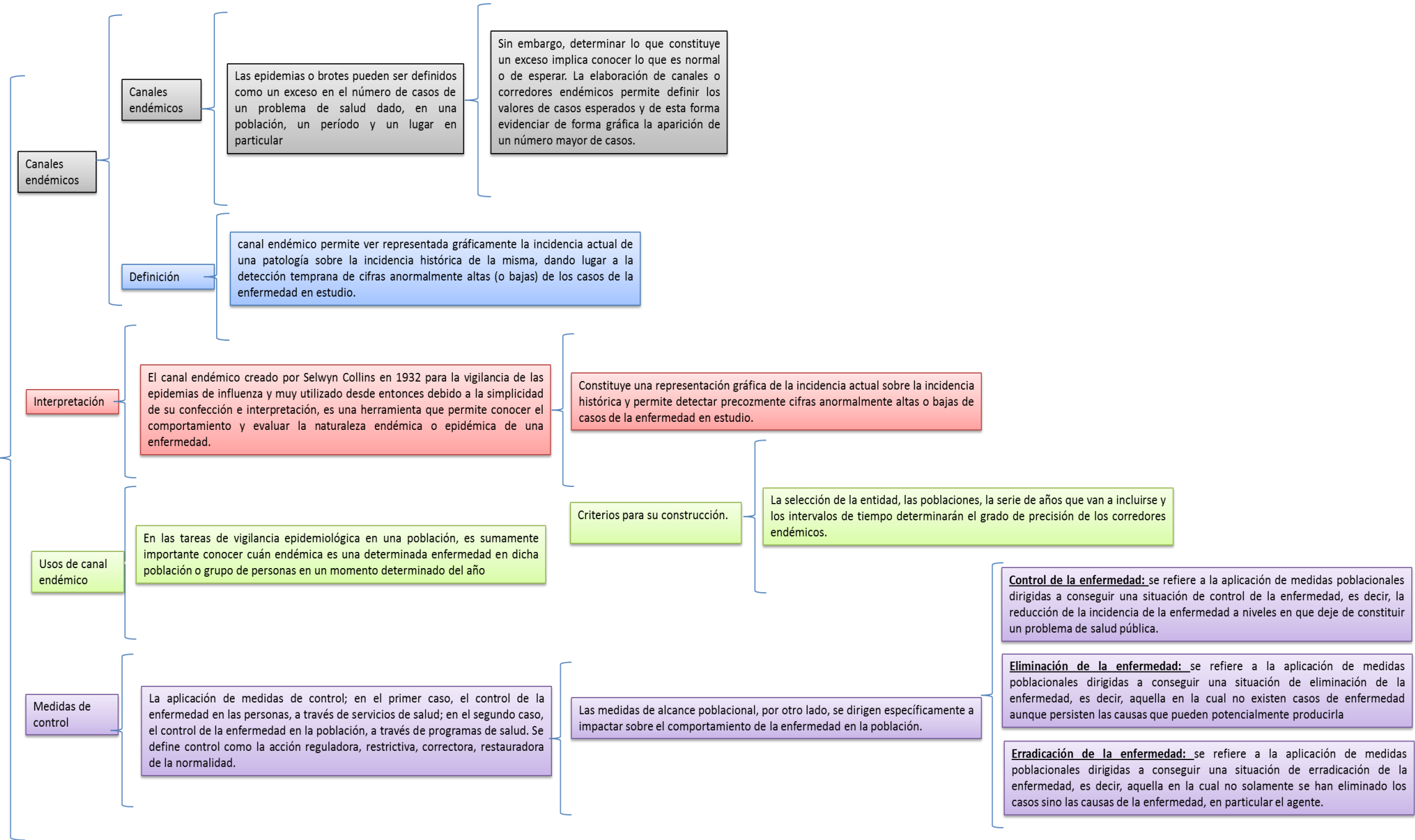
Victor Eduardo Concha Recinos

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

300. Semestre "A" Medicina Humana Escolarizado

Comitán de Domínguez, Chiapas 05 de junio de 2020

Canal endémico y medidas de control



Canales endémicos

Canales endémicos

Las epidemias o brotes pueden ser definidos como un exceso en el número de casos de un problema de salud dado, en una población, un período y un lugar en particular

Sin embargo, determinar lo que constituye un exceso implica conocer lo que es normal o de esperar. La elaboración de canales o corredores endémicos permite definir los valores de casos esperados y de esta forma evidenciar de forma gráfica la aparición de un número mayor de casos.

Definición

canal endémico permite ver representada gráficamente la incidencia actual de una patología sobre la incidencia histórica de la misma, dando lugar a la detección temprana de cifras anormalmente altas (o bajas) de los casos de la enfermedad en estudio.

Interpretación

El canal endémico creado por Selwyn Collins en 1932 para la vigilancia de las epidemias de influenza y muy utilizado desde entonces debido a la simplicidad de su confección e interpretación, es una herramienta que permite conocer el comportamiento y evaluar la naturaleza endémica o epidémica de una enfermedad.

Constituye una representación gráfica de la incidencia actual sobre la incidencia histórica y permite detectar precozmente cifras anormalmente altas o bajas de casos de la enfermedad en estudio.

Usos de canal endémico

En las tareas de vigilancia epidemiológica en una población, es sumamente importante conocer cuán endémica es una determinada enfermedad en dicha población o grupo de personas en un momento determinado del año

Criterios para su construcción.

La selección de la entidad, las poblaciones, la serie de años que van a incluirse y los intervalos de tiempo determinarán el grado de precisión de los corredores endémicos.

Medidas de control

La aplicación de medidas de control; en el primer caso, el control de la enfermedad en las personas, a través de servicios de salud; en el segundo caso, el control de la enfermedad en la población, a través de programas de salud. Se define control como la acción reguladora, restrictiva, correctora, restauradora de la normalidad.

Las medidas de alcance poblacional, por otro lado, se dirigen específicamente a impactar sobre el comportamiento de la enfermedad en la población.

Control de la enfermedad: se refiere a la aplicación de medidas poblacionales dirigidas a conseguir una situación de control de la enfermedad, es decir, la reducción de la incidencia de la enfermedad a niveles en que deje de constituir un problema de salud pública.

Eliminación de la enfermedad: se refiere a la aplicación de medidas poblacionales dirigidas a conseguir una situación de eliminación de la enfermedad, es decir, aquella en la cual no existen casos de enfermedad aunque persisten las causas que pueden potencialmente producirla

Erradicación de la enfermedad: se refiere a la aplicación de medidas poblacionales dirigidas a conseguir una situación de erradicación de la enfermedad, es decir, aquella en la cual no solamente se han eliminado los casos sino las causas de la enfermedad, en particular el agente.

Fuentes de información

S, A. (2018). Canales endémicos. Recuperado de

<https://blogs.ugto.mx/enfermeriaenlinea/unidad-didactica-5-canales-endemicos/>

S, A. (2012). Curvas Epidémicas y Canales Endémicos - Año 2012. Recuperado de.

<https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/sala-de-situacion/curvas-epidemicas-y-canales-endemicos/coqueluche/coqueluche-ano-2012/ano-2012>